



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TET-JE-195/2024.

PARTE ACTORA: ROBERTO PÉREZ VARELA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.**

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticuatro de junio de dos mil
veinticuatro. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de veintiuno de junio** del año en curso, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar la resolución antes citado **a Roberto Pérez Varela y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica de la resolución de mérito, constante de diez páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----


TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ACTUARIA
LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES